



DECRETO ALCALDICIO N° 1441

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA

01 JUN 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 720 de fecha 24-05-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO E HIGIENE, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitacion Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora, con cargo a JARDINES
El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitacion Publica a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO E HIGIENE, y las Bases Administrativas y Tecnicas, para JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA
APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- SOLEDAD ANGUITA PAVEZ (DIRECTORA JARDIN CARITAS FELICES)
- VIVIÁN LÓPEZ BARRIOS (DIRECTORA JARDIN PEQUEÑOS TESOROS)
- MARCELA FUENTES FERNÁNDEZ (DIRECTORA JARDIN PRIMEROS PASOS)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA, a la cuenta 215.22.04.007.000.000 Materiales y Utiles de Aseo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)